	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 1 de 36

ACTA: 007

HORA: 10:15 A.M

FECHA: OCTUBRE 14 DEL 2022

LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, la presidenta de la de la comisión Honorable Concejala **MARLENE RINCÓN PRADA**, Tercera permanente de presupuesto y hacienda pública solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
4. Socialización Proyecto de Acuerdo 012 DE 2022: POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

CITADOS

Dr. EDER ALEXANDER FLOREZ – Director ECAM

Dra. LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA - Directora de la Oficina de Gestión Ambiental y Mitigación de Riesgo


Dr ALBERTO BARÓN – Secretario de hacienda.

5. Propositiones y varios.

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 2 de 36

INVITADOS:

ANDREA ISASA – Representante de la Personería.
LEIDY VALENCIA – Representante de la Contraloría Municipal.

PUNTO PRIMERO Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidenta de la Comisión, Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La Secretaria de la Comisión hace el primer llamado a lista contestando:


CONCEJAL	QUÓRUM
ÁVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	4
CONCEJALES AUSENTES	3

La Secretaria deja constancia que contestaron a lista 4 honorables Concejales, llegando los Concejales **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ Y FREDDY ÁVILA** en el Cuarto Punto y no asistió **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**

La presidente de la comisión Honorable concejal **MARLENE RINCON PRADA** informa que confirmando el quórum solicita a la secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del Orden del Día.

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04
		Página 3 de 36

La Secretaria da lectura al Orden del día referenciado.

Leído el orden del día, la presidente Honorable concejal **MARLENE RINCON PRADA**, lo somete a consideración, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La presidente honorable concejal **MARLENE RINCON PRADA** solicita a la Secretaria para la aprobación del orden del día.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	VOTO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	4
CONCEJALES AUSENTES	3

La Secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 4


Concejales ausentes: 3

La Presidenta de la Comisión informa que es aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Lectura, discusión y aprobación de actas.

La Presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** pregunta a la Secretaria si hay actas por aprobar.

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 4 de 36

La Secretaria informa que no hay actas pendientes por aprobar.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** secretaria solicita a la secretaria continuar con el Orden del Día.

PUNTO CUARTO: Socialización Proyecto de 012 de 2022: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023."


La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** solicita a la Secretaria informar quienes están presentes en el recinto para dar inicio al debate.

La Secretaria informa que se encuentra la ECAM y GESTIÓN DEL RIESGO.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, saluda a los presentes manifiesta que la socialización es para sustentar el Presupuesto de cada una de las Secretarías o Entes Descentralizados, así mismo reitera como lo dijo en la plenaria para conocimiento de todos los el presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 llegó al Concejo Municipal con los requisitos establecidos en el acuerdo 026 de 2012, el Estatuto Orgánico del presupuesto del municipio de Floridablanca, y se recibió junto con los siguientes Documentos: Proyecto de Presupuesto General de Rentas de Recursos de Capital y Gastos de Apropriaciones de la Administración Central y sus respectivos anexos, de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, Banco Inmobiliario, Casa de la Cultura Piedra del Sol, Instituto Municipal para la Recreación del Deporte IDEFLORIDA, Escuela de Capacitación Municipal ECAM, Personería Municipal, Concejo Municipal, y de la Contraloría Municipal, la exposición de motivos y el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023.

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 5 de 36


La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, saluda a los presentes e indica que inician nuevamente mal la socialización y que el ponente del proyecto está cometiendo una falta a la verdad porque no puede decir que se allegaron los documentos simplificados por ítems ya que no entregaron los ajustes, ni las tablas a detalle, hicieron falta varios Soportes de Entes Descentralizados, de Entes de Control y de Secretarías. Eso se evidenció en la primera socialización con el Concejo Municipal, la Personería Municipal no entregó los documentos especificados por ítems y el Honorable concejal menciona que, si lo hizo, o no sabe si le entregaron otro documento que a él no, deja claro que a él no se le entregaron los documentos completos de acuerdo a los requerimientos de ley, y que de ello consta en el Acta de la primera socialización, así mismo menciona que le solicitó al secretario de Hacienda que hiciera parte de todas las socializaciones, y a su vez una solicitud a hacienda de los soportes donde claramente le responden: “proyectada por Sandra Liliana Calderón Almeida, Profesional Universitario de la Secretaría de Hacienda Municipal y dirigida al doctor FREDDY ÁVILA, Presidente de la Corporación, Presupuesto, Órganos de Control y demás con toda atención a Petición del Honorable Concejal JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ, Me permito informar que según oficio radicado ante la Secretaría de Hacienda de los Proyectos de Presupuesto para la vigencia 2023 por los Órganos de Control como el Concejo Municipal y la Personería Municipal de Floridablanca no los pasaron de forma desagregada firma Alberto Barón Secretario de Hacienda”, y están diciendo que el presupuesto se entregó con toda la documentación entonces se le está faltando a la verdad.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, solicita a la Secretaría dejar la Constancia de la respuesta que leyó el Concejal JOSEMANUEL


Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 6 de 36

JUNIOR SEQUEDA ORTIZ y enfatiza en la palabra **Desagregado**, no quiere decir que no se haya presentado el presupuesto de ingresos y de gastos; así mismo indica que el concejal lo ha pedido varias veces y el Concejo Municipal lo allego de esa forma en la socialización y así se esperar que la Personería Municipal entregue el documento desagregado el día que les corresponda, menciona que en la socialización del concejo el Tesorero nombró la Ley el artículo y por qué no lo entrego desagregado explicó que el Concejo Municipal maneja el tema de Honorarios y Gastos de Funcionamiento. Es importante dejar claro Recalcó la importancia de lo anterior señalado que a su concepto no es posible presentar un Proyecto del Presupuesto del municipio sin antes recibir una Proyección de Ingresos y Egresos y por tanto que la Personería Municipal deberá en su momento de socialización, realizar la exposición del presupuesto de forma desagregada como lo hizo el Concejo Municipal ítem por ítem, señalando los Gastos de Funcionamiento, los Gastos de Honorarios, la relación de las transferencias que reciben y los motivos de las mismas. Y finaliza mencionando que el hecho que la Personería no la haya pasado desagregado no quiere decir que no lo hayan presentado. Posteriormente, hace referencia a que en razón de la petición de no faltar a la verdad es muy diferente decir, que no se pasó el presupuesto; a decir que, no se pasó desagregado, y que la prueba de ello está en que, si no se hubiese pasado un presupuesto, el Secretario de Hacienda no tendría a la fecha conocimiento de la proyección del Presupuesto del Concejo Municipal y la proyección de Ingresos y Gastos de la Personería Municipal.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA**, expresa que el tema central es que cada Entidad soporte cómo a determinado todos sus presupuestos citando que el Principio de Planeación, señala que se debe corresponder a la formulación de Proyectos y que no tendría ninguna razón que se presupueste recursos del Erario Público sin tener planificado en que se van a gastar, es decir, las necesidades de cada Entidad, Dependencia o Ente Descentralizado deben estar identificadas para evitar que el próximo año se empiece a buscar en qué se va a invertir el dinero que se va a aprobar en este Presupuesto, porque todos los gastos e

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 7 de 36

inversiones deben quedar planificados desde ya, para evitar situaciones como la ocurrida en la Personería con un Contrato de Gastos de Arreglos Locativos por valor de \$2.500.000.000 que no estaba justificado ni previsto dentro de la planeación del Presupuesto.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, solicita a la Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** una moción de orden.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**, le manifiesta que para donde va encaminada la solicitud de la moción de orden.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, indica que la moción de orden es porque están en la socialización del Presupuesto de la ECAM y de la Oficina de Gestión del Riesgo y no el de la personería.

La Presidenta de la Comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** pide al Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** tener en cuenta lo dicho por el compañero, y si considera en algo y poder dar continuidad a la socialización.

La Presidenta de la Comisión, Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, menciona que se está refiriendo a lo que el ponente está hablando y que no se está saliendo del tema ya que, los requisitos para la presentación de los Proyectos de Presupuesto no se agotaron de la manera como se debe según lo que plantea el Principio de Planeación y que, si no se da importancia a ello, se está incurriendo en una falta a la Verdad.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 8 de 36

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, quiere dejar claro que entregaron un libro y no sabe si a todos le entregaron algo diferente pero dice claramente con fecha de 16 de septiembre de 2022, donde el Doctor Alberto Barón, Secretario de Hacienda del municipio de Floridablanca radico la Proyección del Presupuesto Vigencia 2023: "En atención al Oficio de la referencia y de acuerdo a la Ley 617 del 2000, me permito enviar la cifra correspondiente a la Proyección de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2023 de nuestra Entidad, teniendo en cuenta los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del municipio de Floridablanca en la vigencia fiscal 2023, así las cosas me permito informar que el valor asciende a la suma de \$2.783.627.287 adicional a lo anterior y de conformidad con la Ley 1448 del 2011, en su artículo 35 parágrafo 2, en concordancia del artículo 174 parágrafo 3 que permite garantizar a los integrantes del Ministerio Público brindar su adecuado acompañamiento a las víctimas del Conflicto Armado en Colombia, se requiere que los Alcaldes, los Concejos Distritales y Municipales respectivamente garanticen a la Personería los medios, los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la implementación de la presente Ley, para dicho cumplimiento se requiere la suma de \$160.000.000". Cordialmente María Margarita Serrano Personera Municipal". Deja claro que no ha dejado de estudiar ni ha perdido su dignidad, que le dieron ser ponente de un proyecto de acuerdo y lo defiende y estudia como todo y si a un concejal le parece que está mal que deje las constancias, pero no permitirá que se ponga en tela de juicio o se diga que unos no saben o no conocen la norma o la ley reitera que él solo leyó todos los anexos correspondientes todo el conglomerado de los documentos que les habían entregado para hacer un recuento, pero, que el tema a fondo de la Personería se debía resolver cuando fuera su momento. Por ello, deja constancia que a continuación tratarán el tema de la ECAM y menciona que la Entidad allego a la Corporación el Anteproyecto de Presupuesto de la Escuela de Capacitación Municipal ECAM del Presupuesto General del Municipio para la vigencia 2023 y que éste quedo radicado con fecha de agosto 10 del 2022 dándole cumplimiento a la Circular 063 del 2022 y en cumplimiento del acuerdo 026 del 2019 del municipio de Floridablanca, añade que el documento cuenta con toda la radicación, el Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Gastos, con los Activos Fijos, Materiales, Suministros, trae anexa el Acta COMFIS y toda la información y soportes necesarios. Deja constancia certificada que en los anexos del Presupuesto General del Municipio de Floridablanca 2023 reposan todos los anexos correspondientes a la ECAM.

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 9 de 36


La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, manifiesta que en repetidas ocasiones ha señalado las faltas al Principio de Legalidad en la presentación del Proyecto de Acuerdo de presupuesto desde hace más de 8 días no solamente en Comisión sino desde que se iniciaron las socializaciones y que las constancias que señala el ponente se debieron hacer el día que les entregaron el Proyecto de Acuerdo, y no dejar las constancias en este día, por otro lado señala que se deben publicar las socializaciones a la ciudadanía porque ella debe estar enterada de la forma como se adjudicará casi más de medio billón de pesos o un poco más disponible para el presupuesto y repite que la presentación de los Proyectos no cumple los requerimientos de Ley.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, manifiesta que la información contenida en el CD anexado al Proyecto de Acuerdo, en el cual hay una carpeta que dice Inversión donde está el programa por Secretaria, y solicita al Secretario de Hacienda que dichos documentos queden impresos y sean allegados al Despacho por la delicadeza del asunto que tratan, además, menciona que el ejercicio de presentación de Proyectos no debe limitarse a hacer las cosas por cumplir con la norma sino a preguntarse si lo que se está haciendo le conviene o no al municipio y que por ello, considera importante entonces que esta información del CD se allegue de forma impresa para así, poder hacer las observaciones pertinentes de manera escrita. Agrega que, revisando el contenido del CD, no encuentra en él, la cifra de la Meta Específica de la Secretaria de Hacienda para comprobarla con el Plan de Desarrollo y recalca la importancia de esta comparación toda vez que, va a haber cambio del Plan de Desarrollo y es fundamental tener estas metas de inversión muy claras y enunciadas por cada Secretaria de forma desagregada para de esta forma, continuar con el ejercicio de las socializaciones del manejo del Presupuesto.

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 10 de 36


La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** menciona que, por cuestiones ambientales considera que no es pertinente imprimir las 19 copias, pero si algún Concejal la requiera de esta forma, la pueda solicitar.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Doctor **EDER ALEXIS FLÓREZ ORTEGA**, Director de la ECAM.

El Dr. **EDER ALEXIS FLÓREZ ORTEGA**, saluda a los presentes señala que se encuentra presente en cumplimiento a la citación del día 5 de octubre para la presentación del Presupuesto de la Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca. Menciona que se presentó al doctor Alberto Barón en termino oportuno y a través de correo electrónico y forma física a la Secretaria de Hacienda el Presupuesto de la Escuela Municipal por un valor de \$1.250.000.000 para la vigencia 2023, con una venta de Bienes y Servicios por \$7.500.000 para un total de \$1.257.000.000 que se distribuirán de la siguiente manera: \$707.000.000 para Gastos de funcionamiento y de personal de la Escuela (funcionarios), \$544.000.000 para Funcionamiento de los Programas Técnicos Laborales que se están dictando en la ECAM desde su lanzamiento en el año 2022 los cuales, no se tenían presupuestados para ese año, no obstante, se manifestó el deseo de garantizar la continuidad de los mismos para que los estudiantes tengan la posibilidad de graduarse y vincularse al mundo laboral, así mismo, en el año 2022 se ofertó un programa de Becas de estudio en Programas Técnicos Profesionales en convenio con FITEC y se desea que estos estudiantes también puedan graduarse. Las cifras antes mencionadas responden a gastos de docentes, personal administrativo, cursos y capacitaciones que se han realizado los fines de semana, las cuales tienen el objetivo de brindar oportunidades de formación a la población en temas como emprendimiento y cómo desarrollarlo para lograr hacer del trabajo un medio de generación de recursos familiares; se aclara que el cronograma de las capacitaciones se llevan a cabo por solicitud de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), de los ciudadanos o de cualquier interesado.

La Presidenta de la Comisión, la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** pregunta al Director de la ECAM si de los \$1.557.000.000 y los \$7.500.000 proyectados

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 11 de 36

en el presupuesto corresponden a los ingresos de las personas que pagan los costos de los cursos.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA**.


El Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA**, saluda a los presentes y manifiesta que las capacitaciones que está brindando la ECAM son gratis, y que por tanto esas que esas proyecciones se deben publicar para que la comunidad vea en que se está invirtiendo lo que pagan en los impuestos, añade que, es importante darles mayor visibilidad a los programas que ofertan a través de publicidad en la página de la Alcaldía y no solo en la de la ECAM para que los ciudadanos vean el destino de ese dinero en la inversión y prestación del servicio de Educación Media Técnica Gratuita. Finalmente, solicita al Director de la ECAM que le brinde información sobre el personal de Planta de la Entidad.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Doctor **EDER ALEXIS FLÓREZ ORTEGA**, Director de la ECAM.

El Dr. **EDER ALEXIS FLÓREZ ORTEGA** reitera que por expresa directriz del Alcalde Miguel Moreno se ha trabajado en la ECAM para garantizar la gratuidad de los Programas y Capacitaciones ofertadas y que la publicidad se está haciendo en las Páginas Institucionales y diversas Redes Sociales de la ECAM y de la Alcaldía del municipio, agrega que en respuesta a una solicitud hecha por el Concejo a principios del semestre, se está compartiendo la información del cronograma de actividades de la ECAM a la Doctora Cielo para que ella la transmita a la Corporación, respecto a la otra pregunta de planta de la Entidad está integrado por 5 personas El Director General, dos Profesionales Universitarios, el Financiero y el Coordinador Académico, la Secretaria de la Dirección, el Técnico de Archivo.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 12 de 36

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**, saluda a los presentes, y le pregunta sobre la manera cómo él puede compartir la Publicidad respectiva de los cursos o programas ofertados por la Entidad y si las Carreras Técnicas se están dictando únicamente en las Instalaciones de la ECAM o si se están llevando a cabo en los Salones Comunales.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, manifiesta su preocupación por la elevada suma DE \$1.557.000.000, de los cuales \$707.000.000 solo en el gasto personal de la Entidad teniendo en cuenta que solo son 5 personas; por otra parte, a pesar de alabar la gratuidad de la prestación de estos servicios de formación, solicita al Director de la ECAM las cifras correspondientes al número de personas que se están beneficiando de estos programas, de cuantas personas se están graduando de cada programa, es decir, las cifras comparativas del número de personas graduadas en el año 2021 confrontadas con el número de los posibles graduandos del año 2022 especificados por cada programa que oferta la ECAM. Lo anterior fundamentado en que ella desconoce la actual oferta académica de la Entidad y considera que la inversión es realmente alta y por tanto vale la pena revisar si Floridablanca está aprovechando o no este espacio; hace referencia a un debate anterior en el que el Doctor EDER participó pero, por su reciente nombramiento no podía dar razón a ciencia cierta sobre lo que se le pudiese preguntar sobre su cargo, adhiere que no ve proyectado en el Plan de Presupuesto el rubro específico para gastos de Publicidad y menciona que considera que las Redes Sociales del Concejo Municipal y la Alcaldía no son los medios idóneos para la promoción de esta importante obra de capacitación del municipio que implica un gasto de casi la mitad del Presupuesto total porque estos tienen pocas visitas o espectadores y que por lo mismo, se hace necesario implementar una Estrategia de Promoción Publicitaria o Divulgación más estructurada para que los ciudadanos conozcan la oferta institucional de la ECAM y se justifique entonces toda la inversión ya que, hay otras necesidades que pudieran ser mejor atendidas con esta cantidad de dinero.


Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 13 de 36

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Doctor **EDER ALEXIS FLÓREZ ORTEGA**, Director de la ECAM.

El Director **EDER ALEXIS FLÓREZ ORTEGA**, responde en primera medida al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** señalando que los Programas Técnicos Laborales que se ofrecen actualmente son Auxiliar Contable, Auxiliar Administrativo y Auxiliar Turístico, que son Presenciales y llevados a cabo en las Instalaciones de la ECAM en el horario de 8:00 am a 10:00 pm. Menciona que gracias al convenio realizado durante el año 2022 con FITEC para los programas Técnicos Profesionales, se concedió la posibilidad de acceso gratuito a unas Becas de estudio otorgadas por la Alcaldía y la ECAM. Señaló que el acceso y prestación de este servicio fue llevado a cabo de manera virtual o remota y que las personas podían desde la comodidad de su casa o lugar de trabajo, acceder al contenido programado; enfatizó en que incluso FITEC disponía de Aulas con todas las herramientas tecnológicas para que en el caso que el estudiante no tuviera a su alcance los dispositivos electrónicos fuera a sus instalaciones y allí pudiera acceder a dichos contenidos y desarrollar acabadidad el Programa Académico en el cual se había inscrito. Menciona que, aunque directamente no se llevaba la Prestación del Servicio de Programas Técnico Laborales a los Barrios, si se podía acceder a ellos de forma virtual, en cuanto a lo mencionado por la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, ratifica que son 5 funcionarios en la ECAM y que la cifra de \$707.000.000 presupuestada para el año 2023 corresponde a los factores constitutivos de salarios de cada funcionario. Igualmente, le dice que, de acuerdo al informe de Rendición de Cuentas realizado por el Alcalde Miguel Moreno en el mes de diciembre de 2021, la ECAM logró impactar a más de 1.200 personas, y que en cuanto a las cifras para el año 2022, el viernes de la próxima semana en el Auditorio del Colegio José Elías Puyana a las 6:00 pm, se llevará a cabo la graduación de 15 estudiantes que recibirán su certificación como Técnico Laboral Auxiliar Administrativo, invitación que amablemente extiende a los presentes. Seguidamente, señala que, se tiene estimado para el Tercer Trimestre del año, es decir, del mes julio al mes septiembre la graduación de más de 640 Florideños del programa de Capacitaciones que se dictan los fines de semana. Para finalizar, se refiere al tema de la Publicidad señalando que se han utilizado los medios que están al alcance y que no solo se ha acudido a los

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 14 de 36

Medios Institucionales, sino también, a los Medios de Comunicación Locales como canales de Televisión y Emisoras Radiales como Olímpica, donde se ha promocionado la oferta de becas y la oferta Académica de la ECAM contando con el apoyo de la Alcaldía para esta promoción.


La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, reitera su preocupación por el elevado valor del rubro presupuestal de \$707.000.000 gastados en tan solo 5 personas habiendo tantas necesidades en el municipio. Después, menciona que para seguir estudiando el tema, requiere que el Director de la ECAM rinda un informe sobre la efectividad del Programa, le pide que rigurosa y detalladamente mencione el número de graduados de cada programa por año y pide se le explique si se hace o no actualmente un seguimiento a estos análisis y fundamenta ello en que el tema no es cumplir por cumplir o hacer por hacer sino que realmente las inversiones de los Recursos Públicos benefician a los Florideños, que se les de la mano a muchas familias necesitadas para que puedan subsistir. Señala que el ideal de la ECAM es capacitar, formar, fortalecer y hacer un seguimiento a los estudiantes de los grados Décimo y Undécimo de los diferentes Colegios del municipio para que salgan Técnico o con algunos conocimientos que les permitan generar ingresos y mejorar su calidad de vida y no simplemente graduar 1.200 personas para tomar una foto y pretender así justificar un gasto. Con todo respeto exhorta al Director de la ECAM allegar dicha información al Despacho, para con ella, tener argumentos suficientes para el momento del debate en la Plenaria.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, expresa que es el ente descentralizado cuenta con poco presupuesto, alrededor de \$500.000.000 de pesos para hacer realidad el objeto de creación de la Escuela que no es otro que capacitar a los ciudadanos de Floridablanca. Solicita al Director de la ECAM una explicación del proceso de adjudicación y funcionamiento de las Becas. Relata que hacia el año 2009

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 15 de 36

o 2010, él estudio con la ECAM y que en ese tiempo no se tenía convenio con instituciones como FITEC, la formación se llevaba a cabo en los Colegios Oficiales como el Vicente Azuero o el José Elías Puyana; además dice que gracias a la gestión de la Administración, hoy en día se cuenta con los Salones Comunes y que estos lugares no solo tienen la infraestructura arquitectónica adecuada y podrían ser destinados para realizar las formaciones de los programas de la ECAM en cada Comuna y que ello no acarrearía un gasto extra para la Administración porque, estos lugares están disponibles para el Servicio de la comunidad. Para terminar, solicita al Director de la ECAM además de lo anterior, que se le explique si se está realizando o no un seguimiento al proceso de Adjudicación de las Becas y si se tiene manera de comprobar que estos beneficios están siendo aprovechados por Florideños; y que no, se están presentando situaciones como la que sucede en la Secretaria de Desarrollo Social del municipio, en la cual, en muchos casos, no se lleva seguimiento de los incentivos que se otorgan a los deportistas, ni se verifica que los mismos que acceden a ellos son efectivamente Florideños y Advierte que por términos de Ley, los recursos del municipio deben invertirse en los ciudadanos que habitan en él.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, indica la importancia de ampliar la información relacionada sobre los gastos de la Entidad, específicamente en los rubros presupuestales destinados para los pagos del personal, indicando la cantidad de dinero, el cargo de cada empleado y la justificación de cada valor, para que, de esta manera, el Concejo tenga claridad al respecto.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, concede el uso de la palabra al Doctor **EDER ALEXIS FLÓREZ ORTEGA**, Director de la ECAM.

El Director de la ECAM **EDER ALEXIS FLÓREZ ORTEGA**, le manifiesta a la Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, que le pasará el informe de cuantos son los graduados del año 2022 y le aclara que la Entidad no simplemente entrega los diplomas para la



	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 16 de 36

foto como ella lo señala, en los programas técnicos laborales que ofertan se vinculan a esas personas a el mundo laboral, apenas ellos finalizan la etapa académica que tiene una duración de más de 900 horas, se les solicita se presenten ante las oficinas de trabajo en las cuales, gracias a la gestión de misma ECAM, ellos realizarán allí sus prácticas debidamente remuneradas conforme a lo establecido en la Ley y se les garantizarán las condiciones laborales dignas incluido el pago de prestaciones sociales, otorgándoles así, la oportunidad de pertenecer a algunas de las mejores empresas del Área Metropolitana como la Clínica Foscal, Ardisa, El Hospital Internacional (HIC), entre otras. Adiciona a este punto que en los próximos días se compartirá en las Redes sociales de la ECAM, un contenido testimonial relacionado con el tema, en donde algunos beneficiados cuentan detalles sobre su experiencia en dichas prácticas con empresas de renombre. Indica que la afirmación que supone que la ECAM, gradúa a las personas para posar en una foto, realizada por la Honorable Concejal es equivocada y que esto se debe a su mala interpretación de la situación. Finalmente, señala que la ECAM si realiza el debido seguimiento a los graduados y que es consciente de los beneficios que esta experiencia práctica certificada les genera a los mismos, porque no solo se busca que esto quede plasmado como Experiencia Laboral en las Hoja de Vida, sino que les anime y habilite en el desarrollo de ciertas destrezas para aplicar en un Futuro a una mejor Oferta Laboral. Unido a ello, añade que, las Capacitaciones brindadas los fines de semana sirven para reforzar aquellos conocimientos aprendidos por los graduandos y además educar a la comunidad en General en temas de Emprendimiento lo que los puede llevar a motivarse a crear empresa desde el descubrimiento de sus fortalezas y/o capacidades, y que este es el modo como la ECAM siembra y riega en ellos, la Semilla del Conocimiento, para dar respuesta al concejal GERMÁN DURAN USEDA, resalta que las Becas otorgadas durante el año 2022, fueron otorgadas Gratuitamente para el beneficio de los Florideños, que para su acceso se fijaron unos requisitos, unos grados de calificación y selección, se determinaron unos beneficios de calificación superior para personas con enfoque diferencial tales como, las Víctimas del Conflicto Armado, las Madres Cabeza de Familia y se fijó como requisito fundamental la presentación del Certificado de Residencia expedido en su momento por la Inspección de Policía, hoy en día por la Secretaria del Interior donde se evidenciaba que él o la postulante era vecino de la ciudad, con lo cual se garantizó la inversión de los recursos en los mismos Florideños. Así mismo señala que, por temas de Presupuesto no es posible por el momento llevar

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 17 de 36

a cada Barrio la prestación del Servicio, porque ello implica la creación de programas diferentes e independientes a los actuales y la contratación de personal docente con honorarios de hora Cátedra. Manifiesta que ha tenido la oportunidad de conversar sobre este tema con el Alcalde y que sin embargo, por el momento no ha logrado recibir su acogida por motivos meramente presupuestales, adhiere que de su parte se mantiene la esperanza y disposición de trabajar en ello en un futuro y que se pueda contar el presupuesto pues, su interés es verídico, tanto así que, incluso, ha mantenido conversaciones con algunos Rectores de los colegios, quienes le han mostrado su interés en el asunto y que se ha planteado la posibilidad de habilitar horarios para recibir las clases en la tarde o en la noche y también, el uso de los Salones Comunes así como lo mencionó el Honorable Concejal. Pero que, actualmente las prestaciones de los servicios de la Entidad, no se pueden garantizar de dichas maneras, y para responder al concejal NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, respecto al tema de los rubros presupuestales destinados para los gastos del personal ratificando el valor de \$707.000.000 que comprenden el pago de los salarios del personal de Planta y de los demás funcionarios y Contratistas que no hacen parte del Área Académica pero que son necesarios como lo es todo el personal del Área de Control Interno, la Tesorería, la Oficina Jurídica, entre otros.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso a la Directora de Gestión del Riesgo, **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA**.


La Dra. **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA**, saluda a los presentes señala que la Oficina de Gestión del Riesgo cuenta con 23 metas dentro del Plan de Desarrollo, y que el Presupuesto para la vigencia 2023 está estimado en un valor de \$14.216.000.000, de los cuales \$8.000.000.000 corresponden al Recaudo del Impuesto Predial para la sobretasa Bomberil y aproximadamente \$600.000.000 serán destinados para las Contrataciones por CPS, estimándose a llegar a contar con un índice de 70 a 80 Cps, indica que Para la meta 109, sobre Generación de Alertas Tempranas, se estipuló un Proyecto gestionando en compañía de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y tasado en aproximadamente \$2.500.000.000, meta 113, sobre el Seguimiento a la Conectante, se determinó el cumplimiento de la misma con Contratistas y el valor fue tasado en \$30.000.000 aproximadamente, meta 108 que busca atender el 100% de

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 18 de 36

las Emergencias se estimó un valor de \$400.000.000 para pagos de CPS, Gastos de Compras de materiales y los Contratos de maquinaria, meta 111 que busca garantizar el 100% de la Prestación de Servicios contra Incendios, e incluye la sobretasa Bomberil, se fijó un valor de \$8.220.000.000 aproximadamente, meta 114 que busca garantizar el 100% de la Prestación de los Organismos de Socorro se fijó un valor de \$100.000.000 y deja la salvedad que se espera llevar a cabo en esta meta en Convenio con algún organismo como por ejemplo la Cruz Roja, quienes actualmente están prestando ese apoyo, meta 100 que tiene como objetivo realizar 4 Campañas en temas de Post-Consumo se estimó la cifra aproximada de \$30.000.000 que serán destinados para el trabajo con CPS, meta 105 que busca ejecutar una estrategia que aumente la Capacidad de Generación de Energías Renovables se estipularon \$80.000.000 aproximadamente y se deja la claridad que se espera realizar un Convenio para llevarla a cabo, meta 101 sobre Campaña de Negocios Verdes se estipularon \$80.000.000 aproximadamente y se deja la claridad que para ésta también se busca realizar un Convenio, metas 109 y 105, se estipuló un valor de \$100.000.000 para el Diseño de un Proyecto de Desarrollo bajo en carbonos que persigue el mismo ideal y se espera darle cumplimiento con algún Convenio, meta 94 que busca realizar Campañas de Actividades de Mantenimiento de Superficies de Cobertura Vegetal, se estimaron \$40.000.000 para el pago de CPS, meta 98 que espera realizar tres Campañas Anuales para el Cuidado del Medio Ambiente se estipularon \$50.000.000 aproximadamente para el pago a los Contratistas, se planteó la Reforestación de 4 Hectáreas en Zonas de Influencia de Microcuencas en Zonas afectadas por Erosión por \$60.000.000, en la meta 99 que busca garantizar las solicitudes de Poda se estimó el valor de \$200.000.000, con el fin de tener el Convenio con la EMAB para la Poda y la Actualización del Inventario Forestal, meta 97 que busca garantizar el 100% del Aprovechamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos en el Carrasco se fijó un valor de \$3.400.000.000, meta 95 que desea ejecutar el 100% del PGIRS se estimaron \$150.000.000 incluidas CPS y Dotación para Recuperables Ambientales, meta 96 de Clues se estimaron \$50.000.000 y el seguimiento respectivo a través de Contratistas, meta 102 que trata de ocho Campañas dirigidas a Líderes y a la Comunidad General en el tema de Riesgos se estipularon \$50.000.000 con Contratistas, meta 103 de realizar cuatro Simulacros en manejo de Riesgos se fijó la suma de \$20.000.000 para Contratistas, meta 104 de realizar Capacitaciones a los Miembros del Consejo Municipal de gestión de riesgo se tasaron \$51.000.000, meta 107 de articular el Plan

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 19 de 36

Municipal de Gestión de Riesgo y Plan de Adaptación al Cambio Climático se destinaron \$20.000.000, De esa forma explica el desagregado del Presupuesto de la Oficina de Gestión del Riesgo.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, manifiesta su preocupación frente a lo expuesto por la doctora jefe de la oficina de gestión de riesgo, así mismo indica que es el contratadero mas nefasto que tiene la administración, en lo que pudo anotar se desgastan cerca de cientos millones de pesos en CPS, ¿con que fin? 70 CPS \$800.000.000, le gustaría que el audio se le envié a la Procuraduría Regional de Santander para que inicie un proceso, no dice que a la personería porque eso y nada es lo mismo y se le envié a él mismo copia de la solicitud. De igual manera, insiste en la necesidad de hacerle un Control a ese dinero si eso esta presupuestado para el 2023 primero requiere que le envíen la información que explico como esta detallada en un cuadro, y va a solicitar un control excepcional de la Contraloría General de la república, porque la contraloría del Municipio no hace nada, indica que hay varios ítems que le parecen graves, \$100.000.000 a la Cruz Roja, no sabe si en Floridablanca no hay defensa civil, porque no se le dan esos cien millones de pesos a la defensa civil de Floridablanca o Villa luz o cualquiera que sea; así mismo \$100.000.000 en la compra de materiales y maquinaria porque la maquinaria de Floridablanca nunca funciona, sabe que es aparte a la maquinaria que tiene la oficina de infraestructura pero ¿cien millones de pesos?, deben entrar a mirar el presupuesto gastado para 2022 detenidamente, \$80.000.000 meta 105 de Energía Renovable, habla sobre el convenio planteado para la 101 y la 100, aquí se esta gastando la platica de los Florideños reforestación de 4 Hectáreas por valor de \$90.000.000 Adicional a ello se le va mandar plata a la EMAF para que realice podas que nunca hacen, porque la comunidad a llegado al Concejo para quejarse que la empresa de aseo de Floridablanca no realiza las podas y la Alcaldía le sigue girando recursos por medio de la Oficina de Gestión del Riesgo; \$3.400.000.000 para el 100% de la Disposición de los Residuos Sólidos en el Carrasco, eso a que hace referencia y le pide explicaciones detalladas al respecto, \$150.000.000 que se estiman para el PGIRS y el municipio no tiene PGIRS, y se esta

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 20 de 36

destinando anualmente ciento cincuenta millones de pesos y a la fecha no se conoce el PGIRS, no es el momento en la comisión pero igual lo solicitara y queda altamente preocupado. Para el ítem de Simulacros de Manejo del Riesgo pone de ejemplo lo sucedido al compañero GERMÁN DURAN USEDA en días pasados cuando se encontraba en el Edificio indica que no existen simulacro ni en el municipio si en el edificio solo se escuchaba al Secretario General "evacuen", ¿ese contrato se realiza por medio de la oficina de contratación de la administración?, no sabe si los deja preocupados esa explicación y el desglose de ese presupuesto pero a él si, mas de los quinientos millones de pesos que gasta la ECAM en cinco funcionarios \$14.000.000.000 para cumplir 23 metas de la Oficina de Gestión del Riesgo sin saberse si se van a modificar o no las metas del Plan de Desarrollo, 70 CPS no le gusta dejar salvedades y menos meterse con sus compañeros y no lo hará y si es así lo van a disculpar pero eso va en contra de la dignidad del pueblo Florideño, le pide a la doctora Marcela que lo excuse por lo que dirá y no es nada en su contra ni se lo dice a ella; pero se están robando la plata como cuando atacan a un ciudadano "a mano armada", indica que les toca entrar hacer control de lo que se ha gastado en esa oficina desde el 2020 a la fecha porque hay muchas cosas que sinceramente que se están pasando por alto, como por ejemplo, el tema del PGIRS ya que van 3 años de espera de la muestra de dicho documento al Concejo y que este documento nunca ha existido, tanto así que, el debate de ese día se terminó a petición de todos los Concejales porque se iba a debatir sobre un "documento invisible", y que es inaudito que hoy día están solicitando \$150.000.000 para eso, ¿con qué fundamento?, hace la salvedad que en ocasiones anteriores ejerciendo control político a este tema se ha solicitado el PGIRS del municipio y no ha pasado nada, añade que en el ultimo informe que presentaron decía que la Alcaldía Municipal no lo había adoptado al igual que el Concepto del Fallo del POT, temas sobre los cuales, la Alcaldía no ha tomado aún ninguna posición. Cuestiona ¿donde esta el dinero para el PGIRS? el quiere saberlo, ¿donde están los supervisores de esa Contratación?, ¿donde están los Soportes de los Informes de Ejecución para el cumplimiento de esas metas?, no están hablando de un peso eso es una alcahueteria, \$30.000.000 meta 103 CPS, \$40.000.000 meta 94, meta 98 \$50.000.000. mañana salen a decir que él esta encontrá de la gente, pero no indica que ojala se les diera trabajo todo el año y no por uno o tres meses, pero señor ponente eso se esta pasando de castaño a oscuro con el presupuesto y sabe que no tiene nada que ver y solo se lo asignan tampoco es un ente de control ni coadministra

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 21 de 36

pero se lo dice a cada uno de los compañeros que es un "atracó a mano armada" y en Plenaria hará las solicitudes correspondientes a la Contraloría General de la República y a la Fiscalía General de Nación para que hagan una revisión y ejerzan control y personalmente ira a poner la denuncias, esta bien que le digan "mire tenemos estos ciento cincuenta millones de pesos para actualizar el PGIRS y esta el documento" pero van tres años pidiéndolo y no aparece, cien millones de pesos de la Cruz roja se debe pedir el informe en que se están gastando la plata porque no ha visto la Cruz roja en Floridablanca y se la pasa por todos los barrios, a no ser que los estemos contratando para el evento de la Feria.


La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA**.

El Concejal Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** solicita que se le aclaren los \$14.216.000.000 presupuesto gestión de riesgo es claro que \$8.220.000.000 se los lleva automáticamente Bomberos quedan \$5.900.000.000, se van a \$3.400.000.000 que son los derechos que se pagan por que se pagan por disposición a la EMAB a fin que dejen entrar las basuras del municipio, queda \$2.500.000.000 para el cumplimiento de las metas de la Oficina de Gestión del Riesgo y el pago de gastos quiere que la administración confirme si lo que acaba de hacer esta bien.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, manifestó que la verdad se debe decir y que la Oficina de Gestión del Riesgo maneja poco presupuesto para todo lo que debe hacer, y lo acaban de desglosar una sola Entidad se lleva casi nueve mil millones y el con todo respeto lo ha dicho que control se le hace a la entidad que se le transfiere diecisiete mil millones, es gestión de riesgo a quien se le ve siempre haciendo las obras de mitigación, limpiando las cuencas hídricas, parques, zonas verdes, y el que se lleva diecisiete mil millones no se ve y hoy están asombrados por que una entidad se lleva nueve mil de los catorce mil y otro casi cinco mil, entonces jefe de la oficina de riesgo lo que debe mostrar es desagregada cada meta y mirar que

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 22 de 36

para cada meta hay poco recurso y es lógico que para cada una de ellas se necesita de personal humano para desarrollar esos planes, porque es lógico que para realizar la limpieza de una Cañada o Fuente Hídrica, la Arborización en los sectores, los Convenios sinodales con la Cruz Roja o la Defensa Civil para las emergencias y demás temas se requiere de un personal capacitado para ello. Además, señala su desacuerdo en que una Entidad se lleve \$17.000.000.000 de pesos de sobretasa ambiental y su intervención en las Cuencas Hídricas, no se refleja porque, carecen de Muros de Contención y de resultados de Obras de Mitigación o Canalización o limpieza porque no tienen ninguna Cuadrilla que se ocupe de ello.


La Presidenta de la Comisión, la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**, señala que no se está haciendo Control Político de ninguna Entidad y le hace un llamado a limitarse a hablar sobre los temas del Presupuesto.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, replica que se aplique para todos porque los demás si hablan de todo y el como ponente no puede hacer la intervención.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, indica que Gestión de Riegos es la responsable para que el municipio permanezca limpio ordenado y va ayudar mucho a la seguridad del mismo una vez se tenga lugares limpios y ordenados ayuda a eso. En términos de presupuesto hablar de \$14.509.403.844 puede sonar como una cifra muy elevada y escandalosa, pero, cuando se empieza a desagregar se encuentra detalles, efectivamente los \$8.200.000.000 se llevan los Bomberos no es tema de hoy y deben ser supervisados, pero que esos temas ella los debatirá a fondo cuando sea el momento para ejercer Control Político. Añade que para Disposición de los Residuos Sólidos se estiman \$3.400.000.000 y esto le preocupa porque a la fecha no se están llevando los inservibles y pide que se le anexe la información específica de los Servicios que presta el Carrasco al municipio, junto con los datos de la frecuencia de la recolección de los Inservibles para que se justifique dicho pago. Adhiere que en ese orden de ideas le quedan \$2.888.871.394 para el resto de las actividades de las cuales,

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 23 de 36

le extraña que solo \$30.000.000 estén estipulados para el Seguimiento de la Conectante C1, C2, y solicita que se le anexe el Plan de Seguimiento detallado y el Plan Presupuestal desagregado para llevar a cabo esta meta porque, si bien la Administración ha hecho algunos acompañamientos en algunas Mesas Técnicas, a la fecha, no ha sentado una posición clara del municipio frente al tema, a pesar de que, últimamente se ha venido hablando de las Vías de Floridablanca. Por otra parte, señala la información contenida en el CD anexado, donde se estipulan \$150.000.000 para los Servicio de Aseo y garantizar la Disposición y/o Aprovechamiento final del 100% de los Residuos Sólidos del municipio y los \$3.400.000.000 habla sobre Servicios e Implementación del Plan General e Integral de Residuos Sólidos lo que es contrario, a lo que se expuso, por eso solicita la aclaración respectiva, porque si los \$3.400.000.000 son destinados al PGIRS, está aún más preocupada porque en más de tres ocasiones anteriores la Corporación ha ejercido Control Político de ello. Por lo que pide que, en caso de ser esta la cifra destinada para ello, se anexe la forma cómo se va a invertir ese dinero para esa meta. Finalmente, se refiere a los \$50.000.000 para los Servicios de Información y Actualización para dar Acompañamiento y Cumplimiento a los Acuerdos por Costos de Limpieza Urbana por Suscriptor, que son conocidos como CLUS, tema que ya se ha debatido bastante en la Corporación, y por esto, exige se entreguen cuentas desagregadas y además se adjunte un Cronograma de actividades para ver si por fin se tiene un municipio limpio y ordenado que cuida las Zonas Verdes para el mes de diciembre o el año entrante. Añade los \$150.000.000 para el Servicio de Educación Informal mediante ocho Campañas dirigidas a los Líderes Comunitarios, empresarios, estudiantes y a la Comunidad en General en Gestión de Riesgo de Desastres que tampoco están desagregados, ni especificados por Líneas de trabajo, ni se menciona si se hará seguimiento, recalca que así como lo señalo con la ECAM es importante garantizar formación de calidad a los ciudadanos y que en Tema de Gestión del Riesgo se debe tener un seguimiento de la efectividad de la gestión que se vaya a hacer, porque es increíble que se gaste toda esa plata y las Cuencas Hídricas estén como estén, que en cada esquina de Barrio tengamos las basuras a la vista y el abandono Administrativo en temas de Control de Espacios Verdes del municipio. Señala los \$20.000.000 para realizar cuatro Simulacros en el municipio en el manejo de Riesgo y se cuestiona, el lugar y la manera como se piensan llevar a cabo, y si se justifica con todo el tema que se tiene de Emergencia en el municipio, con toda la cola de Pandemia, gastar tanto dinero en ello. Agrega los \$51.000.000 para realizar cuatro

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 24 de 36

Capacitaciones a los miembros del Sistema de Gestión de Riesgo que no se ven reflejadas cuando se recorre el municipio. Finaliza con el rubro de \$20.000.000 para la actualización y articulación del PGIRS, el cual no existe. Insiste en que se deben presentar todos los rubros desagregados y se debe justificar la gran cantidad de inversión estimada para el Carrasco porque, en la actualidad no están recibiendo los Residuos Sólidos y tardaron más de tres meses las empresas de aseo en recoger una basura que unos voluntarios sacaron de la Cuenca Hídrica del barrio el Dorado, y señala que es una rogadera con las empresas de aseo para que recojan la basura y si se les están dando \$3.400.000.000 de pesos y advierte que hay que revisar ese Contrato con el Carrasco y si se está o no recogiendo la basura, para ponerle control y orden al asunto. Para finalizar sugiere, no invertir tanto dinero en capacitación sino realizar una mesa de trabajo transversal controlada y una buena Cuadrilla de Limpieza Urbana para la Oficina de Gestión del Riesgo como la que tiene el EMPAS con Personas que cuenten con los conocimientos de calidad y que son profesionales en su oficio, sin necesidad de tener muchos títulos sino disposición y dotación de las herramientas necesarias para ello y capacidad de organización. Considera que incluso se puede llegar a necesitar de más de 70 CPS, porque, se ha notado la disposición de algunas CPS en jornadas de limpieza con sus uniformes, pero, sin rastrillos o bolsas esenciales para la labor; en síntesis, hace un llamado a que realmente en esta Oficina se vean reflejados los recursos y se sepan aprovechar.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Secretario de Hacienda **ALBERTO BARÓN**.

El Secretario Hacienda **ALBERTO BARÓN**, saluda a los presente e indica que aveces las cifras parecen mucho pero cuando se esta construyendo el presupuesto se termina diciendo que todo es poco para lo que se debe hacer, la Dra Marcela explico a detalle el Presupuesto para el cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo que el Honorable Concejo aprobó mediante el Acuerdo 003 y que ello al ser inversión, obedece a un Proyecto inscrito debidamente en la Secretaria de Planeación, que tiene un código CEPI, una fundamentación y que cumple con unos específicos señalados por Ley. Posteriormente, se refiere a dos ítems de interés general, el primero sobre el rubro de \$8.000.000.000 destinado a los Bomberos y el segundo el rubro de \$3.400.000.000 destinado a la Recolección de los Residuos Sólidos para su destinación final en el

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 25 de 36

Carrasco, sumado a ello expone que, el municipio de Floridablanca no tiene un sitio adecuado para la de disposición final de los Residuos Sólidos que concuerde con las especificaciones de las autoridades ambientales y que por este motivo, ese dinero se debe pagar a la EMAB para que se ocupe de ello, y que dicha empresa, es la dueña del único lugar disponible para este propósito (El Carrasco). Añade que los demás ítems obedecen a proyectos para la Prevención de Desastres que deben ser formulados por la Oficina de Gestión del Riesgo los cuales, hasta hoy en día requieren de personal humano cualificado que logre llegar a las comunidades y comunicarles los mensajes respectivos para que ellas mismas, ayude en los Procesos de Mitigación de Desastres, que se presentan con frecuencia en el municipio, en ese punto hace una claridad respecto a que no se ha estipulado que todos los recursos se destinarán a la Cruz Roja sino que, se ofertará con el engranaje de organismos de Socorro dicha intervención en la Atención y Prevención de los desastres. Añade que, el Presupuesto para el Tratamiento de la Conectante por valor de \$30.000.000 no es suficiente, porque el solo hecho de contratar a una persona con Maestría y Doctorado en materia Ambiental o de Vías acarrea una cantidad significativa de dinero.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, menciona que ojalá la Oficina de Gestión del Riesgo fuera la que contratará a los encargados de las obras que se va a ejecutar en el municipio, porque es ella la que conoce realmente Floridablanca y no el Banco Inmobiliario y cuestiona al Secretario de Hacienda, por amparar lo que ha expuesto la Oficina de Gestión del Riesgo, ya que, él solo tiene competencia para opinar sobre el Presupuesto de su Secretaria y hace referencia a que, en el audio de la sesión del día, se puede comprobar que la Doctora **MARCELA TOLOZA CUTA** dijo que los recursos si se destinarían a la Cruz Roja.

La Presidenta de la Comisión, la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**, le explica al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** que el Secretario de Hacienda, **ALBERTO BARÓN** está hablando del Presupuesto de la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 26 de 36

Oficina de Gestión del Riesgo para responder a una petición hecha directamente por el Honorable Concejal **FREDDY ÁVILA** sobre dichas cifras.


La Presidenta de la Comisión, la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**, le pide al Secretario de Hacienda, **ALBERTO BARÓN** que termine su intervención para poder dar la palabra a otra persona.

El Secretario de Hacienda, **ALBERTO BARÓN**, manifiesta que por su cargo, está llamado a defender el Presupuesto y por ello, debe estar constantemente en el Concejo para dar claridad a los diferentes asuntos y ayudando a los diferentes compañeros de las demás Secretarías con sus exposiciones porque, su misión es no solo presentar el Presupuesto sino defenderlo para cumplir con las obligaciones de su oficio en lugar de generar controversias.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, como ponente se refiere al tema del Secretario de Hacienda y manifiesta que quiere dejar claridad en el hecho de que el Concejo requiere constantemente al Secretario para que se presente en las socializaciones con el fin de poder despejar todas las posibles dudas sobre el manejo del Presupuesto del municipio, o del Presupuesto de los Entes Descentralizados, o del Presupuesto de los Entes de Control, y que él, es quien está capacitado para hacerlo al ser la persona que tiene acceso a la información sobre todos los recursos del municipio. Hace énfasis en que, por la misma razón, durante la sesión del día, se le pidieron cuentas sobre los recursos destinados para Bomberos, para el tema de Residuos Sólidos y sobre la cantidad de dinero que maneja la Oficina de Gestión del Riesgo.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 27 de 36

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, solicita le sean aclaradas las cifras de \$150.000.000 para el Aprovechamiento Final de Residuos Sólidos y \$3.400.000.000 para el PGIRS o si es, al contrario.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso a la Directora de Gestión del Riesgo, **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA**.


La Directora de Gestión del Riesgo, **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA**, indica que el presupuesto final de la Oficina de Gestión del Riesgo es de \$2.500.000.000, añade que esa dependencia maneja dos temas centrales: el tema del Riesgo y el tema Ambiental, que son bastante álgidos en el municipio de Floridablanca. Explica que la apreciación que hizo sobre el Convenio con la Cruz Roja obedece ya que ha sido el Organismo que los ha venido acompañando en lo que va del año 2022 pero, que éste no es el único Organismo de Socorro que les puede colaborar. Seguidamente, manifiesta que se ha propendido realizar éste Convenio con la Defensa Civil Junta Villa luz, se ha conversado con MAURICIO y DIANA sobre esto, pero, que por temas Jurídicos a nivel interno de la Organización no ha sido posible celebrar un Convenio Legal con ellos porque la Oficina de Contratación hace unas exigencias como entidad de unas condiciones que se deben cumplir, que la Defensa Civil no ha podido realizar. Y que incluso se ha comunicado con organismos diversos Organismos de Socorro de otros municipios para consultar la forma cómo se podría realizar el Convenio, pero, estos esfuerzos no han dado fruto alguno. Recalca que la Defensa Civil ha estado presente con la prestación del Servicio de Ambulancias en diferentes eventos del municipio como respuesta a solicitudes elevadas por las diferentes Secretarías para que brinden ese apoyo; manifiesta que también, han estado involucrados en esta prestación de Servicios los Bomberos, y la Cruz Roja; finaliza señalando que para el año entrante se deberá hacer el proceso de Convocatoria y Selección que corresponde, de acuerdo a lo establecido por la Oficina de Contratación. En cuanto a la manifestado por la Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, para indicarle que si hubo un error de transcripción y que para la meta 95 relacionada con el Plan de Residuos Sólidos y actualización y ejecución del 100% del PGIRS se ha estimado un presupuesto de \$150.000.000; y que esta meta va más allá de tener un PGIRS montado, ellos tiene un PGIRS adoptado desde el 2015, se ha ido adelantando gestiones al respecto. Agrega que la Ley estipula

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 28 de 36

el plazo hasta este año 2022, el documento ya esta elaborado y se hizo llegar al Concejo en el ultimo debate y como lo manifestó el concejal se tuvo que acabar, el acuerdo lo tiene la oficina jurídica esta en revisión. Adicionalmente dice que los \$150.000.000 serán utilizados para hacer el seguimiento a las empresas de aseo, el seguimiento a los Recuperadores Ambientales que son una serie de actividades que cobijan esa meta y donde la mayor parte, se espera llevarla a cabo con Contratistas porque son seguimientos diurnos, seguimientos nocturnos, que poseen un horario especifico con cada uno de ellos y que de esos mismos recursos salen las acciones afirmativas que se le piensan destinar a los Recuperados Ambientales que por Ley se debe hacer. Dice que los \$3.400.000.000 es una cifra aproximada para la Recolección de los Residuos Sólidos porque con la EMAB el tema es complicado y ella siempre ha tratado de manifestarle al Concejo las respectivas explicaciones sobre los convenios interadministrativos que se realizan con ellos, en los cuales, la EMAB, es quien pone las condiciones y ellos solo pueden las aceptan, desde agosto del 2021, cuando por disposición unilateral de ellos se clausuró el Carrasco. Abduce que la Oficina de Gestión del Riesgo tiene estipulado en el Plan de Contingencia una serie de actividades que permitieron evaluar si presupuestal, técnica y operativamente se podían trasladar las casi casi 6.000 toneladas mensuales de residuos a otros municipios y que estos planes se dejaron por escrito para la tranquilidad de las futuras Investigaciones de los Entes de Control pues se contaba suficientemente sustentada dicha actuación. Enfatiza en la juiciosa labor hecha que hasta inclusive el municipio de Piedecuesta, les copia esas actividades donde se planteaban a Aguachica y Antioquia como posibles destinos de estos desechos, hace nuevamente la salvedad que estos intentos se dejaron por escrito y se dejó comprobado cada motivo que imposibilitaba dicha disposición en aquellos lugares y que lo más conveniente era disponer los residuos en Girón. Ahora, menciona que cuando les cierran el Carrasco en el 2021, deben empezar a pagar una cantidad de dinero para que la EMAB que es, la dueña y operadora del Carrasco, haga dicha disposición final y dice que ésta empresa les pone unas condiciones arbitrarias como únicamente recibir los Residuos Sólidos de cada Barrio del municipio, lo que quería decir que, los desechos de Podas, los Inservibles y los Escombros no los iban a recibir sino que se iban a limitar a recoger lo que estuviese dispuesto dentro de la bolsa y que todo esto generó un colapso porque, la comunidad comenzó a sacar residuos en exceso ya que, en su pensamiento estaba que el Carrasco se había Clausurado de forma definitiva y comenzaron a sacar basura


Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 29 de 36

acumulada que tenían en su casa desde hace años como muebles viejos, sin llevar a cabo el buen manejo con las empresas recuperadoras ambientales sino que preferían pagarle al informal que pasa por el frente de mi casa, lo que al final termino con las esquinas de los barrios llenas de Inservibles y convertidas en Focos de Contaminación Graves. Señala que, lo que ellos hicieron en su momento fue, acercarse al Gerente de la EMAB para que les colaborará recibiéndoles estos Residuos toda vez que, se les estaba pagando para que prestaran un servicio de manera completa, a lo que él le respondió que le recibiría solo una volqueta. Reitera que les ha tocado hacer todos estos procesos de Lobby en razón a que ese problema no solo lo está padeciendo el municipio de Floridablanca sino toda el Área Metropolitana, y otros dos municipios que también están disponiendo en el Carrasco esos Residuos.

Por otra parte, menciona que no se le puede cobrar al usuario el dinero de la Recolección en razón a la situación de la Pandemia del COVID-19, la cual exoneró a los ciudadanos de pagar dicho gasto y hasta la fecha no se ha encontrado forma de restablecer dicho pago y que es cada Administración de estos municipios quién está asumiendo estos costes. Añade que son varias Entidades que están trabajando de forma conjunta para buscarle una solución a este problema para lo cual, se creó un Comité de Manejo de Residuos con el que se han llevado a cabo reuniones constantes para cumplir dicho objetivo. En cuanto a la meta del CLUES y las otras metas de capacitaciones se busca enseñar a las personas el Código de Colores y que el afianzamiento de esta información toma tiempo. Menciona que en reuniones con ASOJUNTAS ha planteado la idea de incentivar y formar a las personas para que hagan sus huertas caseras, o compostajes y así colaboren de cierto modo con la disposición de estos Residuo. Recalca que actualmente la EMAB no está recogiendo los Residuos de las Podas y que han tenido que buscarle solución a ello y que, asimismo, las metas de las dos Campañas de Recolección de Residuos Posconsumo pretende educar a la comunidad en estos temas tan importantes para evitar la contaminación y ello requiere de una logística y un personal de Contratistas bien dispuesto.

El Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, solicita una moción de orden para que la doctora de respuesta a la pregunta realizada por la Concejal MILADY TOVAR

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 30 de 36

CABARIQUE, respecto a que si esta en el ítem los ciento cincuenta millones o esta aparte de los tres mil cuatrocientos millones de pesos.


La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso a la Dra **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA**.

la Directora de Gestión del Riesgo, **LEIDY MARCELA TOLOZA CUTA**, retoma indicando que en cuanto a la meta de maquinaria, con el número 108, comenta que busca atender el 100% de las Emergencias para lo que se estimaron \$400.000.000 de donde sale el pago para los Contratistas que apoyan en caso de Emergencia, por ejemplo, si por causa de la Lluvia se cae un Talud de tierra a una vía, pues se tendrá que contratar la maquinaria de Remoción para poder hacer el levantamiento o intervenir. Aclara que ésta maquinaria es de Emergencia y Remoción en masa y que es totalmente aparte de la maquinaria de la Secretaria de Infraestructura porque, ésa se tiene para otras disposiciones como el mantenimiento Vial. Finaliza indicando que los Gastos de material son para tener implementos a la mano que permitan darle solución inmediata a la Comunidad en caso de una Emergencia. Manifiesta que le hará llegar de forma física a los Honorables Concejales la respectiva información del Presupuesto desagregada como se le ha solicitado.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, manifiesta que a pesar que, la cifra de aproximadamente \$14.000.000.000 sea poca para todo lo que hay por hacer, se debe velar por la adecuada Destinación e Inversión de estos recursos y por ello le extiende la invitación a la Doctora a que toda la inversión que se pretende utilizar para Capacitación se use para la Conformación de Cuadrillas bien formadas y dotadas para que, a través de letreros o avisos u otra estrategia se alerte a los infractores que si reinciden en las faltas ambientales se les sancionará pecuniariamente, a ver si afectando su bolsillo se logra generar consciencia del cuidado del Planeta y el Medio Ambiente porque se está invirtiendo mucho dinero en algo que no se ve reflejado cuando se transita por el municipio. Finaliza mencionando que, de su parte, la Honorable Concejal seguirá al pendiente de estos temas.

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 31 de 36

La honorable concejala **MARLENE RINCÓN PRADA** solicita a la secretaría continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Proposiciones y varios.


La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** pregunta a la secretaria si hay proposiciones sobre la mesa.

La secretaria informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, quien reitera la solicitud que hizo en la primera socialización de que se alleguen los documentos que se piden durante la sesión en el menor tiempo posible y de la forma indicada, por otra parte solicita se le de un manual de funciones al compañero el Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** porque al parecer no tiene claros los momentos en los que se puede utilizar la Moción de Orden. Así mismo pregunta a los compañeros de la comisión, ¿a que los llevan esas socializaciones?, se hablan de muchas cosas y se ha dicho que algunos rubros son elevados y que en su concepto, de la Oficina de Gestión del Riesgo es que deberían salir todas las obras para el municipio porque siendo ella la que conoce las verdaderas necesidades debería tomar parte en la solución de las mismas e insiste en que sus compañeros manifiesten las conclusiones a las que llegaron porque, en los debates señalan que no es posibles invertir \$150.000.000 de pesos en un PGIRS pero, igual se aprobó, sobre los \$800.000.000 de pesos para personal y los expertos dijeron que eso era muy poco y espera que en ese orden de ideas se contrate entonces al personal idóneo que se requiera, pero, que sean Florideños, Añade que está de acuerdo con la posición de la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** con relación a la conformación de la Cuadrillas y pregunta por última vez a sus compañeros, ¿cuál es la conclusión? si la Oficina de Gestión del Riesgo plantea una suma de \$1.124.000.000 para el cumplimiento de la

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 32 de 36


meta 109 sobre la generación de Alertas Tempranas y enfatiza en que justamente las socializaciones son para generar un estado de Alerta en los miembros del Concejo pues se les está indicando en qué y cómo se va a gastar el Presupuesto.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, se refiere a la mención del honorable concejal JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ, indicándole que el tiene claro cuales son sus funciones y sabe perfectamente que puede y debe hacer dentro del recinto, y que hace todas estas acusaciones porque entre si piensan distinto y no comparten sus propios puntos de vista; señala que su compañero se contradice pues mencionó que fue por invitación suya que el Secretario de Hacienda, ALBERTO BARÓN estuvo presente en la socialización, cuando en realidad fue el Honorable Concejal NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA quien lo requirió para que hiciera dicha presencia en la socialización del día y que además de ello cuando el Secretario tenía la palabra y estaba realizando explicaciones sobre el Presupuesto no lo dejó terminar y aparte de todo lo tildo de incompetente y dijo que él no podía intervenir en ese tema porque eso no estaba dentro de sus funcione. Adiciona que todos los allí presentes cuentan con Cedula de Ciudadanía, por tanto, están habilitados para participar haciendo mención de lo que creen y ven conveniente. Y que es deber de cada uno sacar sus propias conclusiones, presentar las debidas replicas, realizar las debidas solicitudes y presentar las posibles proposiciones y además defenderlas para conseguir que el Concejo las apruebe si a bien así, lo considera.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, manifiesta que el solicito presencia del secretario de hacienda para que intervenga en temas de presupuesto.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 33 de 36

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, solicita una moción de orden.

El honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, felicita a la presidenta por que le da buena dirección a la comisión.

a Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, indica que así el concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, se retire sabe que en el concejo hay 19 personas que trabajan por la comunidad.


La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, solicita una moción de orden y respeto entre los compañeros.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, les manifiesta a los compañeros que con cariño y respeto con ellos no se esta metiendo, y quiere saber porque la funcionaria de la personería lo esta filmando por lo que esta sucediendo y si ella tiene autorización para hacerlo, y si no es así la hace responsable porque se están debatiendo unos temas.


La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, indica que las puertas del recinto están abiertas y que ellos por ser Entes de Control pueden estar presentes, sin embargo no sabe si puede hacerlo o no y así mismo manifiesta que al no tener oportunidad para concederle la palabra a la delegada en ese momento para que rinda las respectivas declaraciones al respecto, le sugiere que trámite por escrito la consulta directamente a la Entidad y así le quede la respuesta de la misma por escrito.

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co Tel: 6497550-6751661
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 34 de 36

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** cede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, quien aclara que cuando se realizó el cronograma para todas esas socializaciones se incluyó al Secretario de Hacienda para que hiciera presencia en las mismas ya que, se consideraba necesario; de otra forma hace un llamado al respeto mutuo y aclara que él no menosprecia a sus semejantes por un título ni considera que las socializaciones sean una competencia para averiguar quién grita más o sean un espacio para ver a quién "se le da más palo" y hace un reconocimiento a la compañera MILADY TOVAR CABARIQUE, quien a pesar de no ser de la Comisión está muy pendiente del desarrollo de los debates y hace las solicitudes de manera respetuosa y objetiva y la señala como ejemplo que revela que si es posible hacer oposición desde el respeto. Añade que en caso que algún Concejal no esté de acuerdo con algo, haga los señalamientos públicos y deje las constancias justificadas sobre ello durante las socializaciones pues para eso son. Finaliza manifestando su desacuerdo con la alarma de algunos de sus compañeros por la cifra de casi \$14.000.000.000 estimados en el Presupuesto de la Oficina de Gestión del Riesgo pues a su consideración esta cantidad es poca para lo que se requiere y que en cambio la cifra de \$8.000.000.000 que se estima para Bomberos si debería someterse a consideración al igual que la de \$3.400.000.000 tasada para la EMAB y que encuentra razón suficiente, en las solicitudes que la Honorable Concejal MILADY TOVAR CABARIQUE elevó a los funcionarios invitados a la ponencia con el fin de obtener el Presupuesto de manera Desagregada y así mismo cumplir con todos los presupuestos legales. Señala que, de su parte no se está faltando a la verdad pues, dio a conocer los documentos que mencionaban las Entidades que no habían cumplido con esa entrega desagregada del Presupuesto como sucedió con la Personería o el Concejo Municipal por lo que debieron anexarlo y presentarlo posteriormente. Para concluir, menciona que también invito a las integrantes del Concejo Consultivo de la Mujer a las socializaciones con el fin de garantizar el carácter participativo de las mismas y en razón a que ellas tuvieran acceso a la información que les compete en temas Presupuestales. Añade una felicitación a la Presidenta de la Comisión, la Honorable Concejal MARLENE RINCÓN PRADA por su esfuerzo en garantizar la participación democrática en los ejercicios inherentes a la Corporación. Reitera en que todas las inconformidades frente a algún

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 35 de 36

tema en las socializaciones se deben manifestar respetuosa y justificadamente y señala las conclusiones a las que pudo llegar luego de la sesión; en primer lugar, que se deben mejorar algunos rubros para que se llegue a más población, que el dinero se destine para los sectores en donde aún no se tiene presencia y que las socializaciones permiten conocer a fondo la Gestión de la administración tal como aconteció con el tema de las Becas que otorgó la ECAM a los Florideños que muchos no sabían y extendió la invitación para la participación de la próxima socialización que se llevará a cabo el día 19 de octubre a las 10 de la mañana y estarán presentes la EMAB, la Secretaria de Salud, Secretaria de Educación y la Secretaria de Desarrollo Social, agradece la presencia de los Invitados, Concejales y demás. Haciendo mención en que las Entidades han respondido diligentemente a las solicitudes de la Corporación y que las que no, con seguridad lo harán cuando se les solicite y hace una sugerencia a mantener la calma y prudencia para el idóneo debate de los temas en futuras socializaciones.


La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, reitera que el objetivo de las socializaciones es despejar dudas y que para eso se abren esos espacios.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** cede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, quien solicita la copia del Audio de la socialización del día a la Secretaria y finalmente se dirige al Secretario de Hacienda, **ALBERTO BARÓN** para solicitarle que informe a las demás dependencias la necesidad de entregar el Presupuesto de forma Desagregada y anexar los soportes a los Honorables Concejales.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria expresa que está agotado el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Código: 110-01-04 Página 36 de 36

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, expresa que agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 12:40 Pm y se cita para el miércoles 19 de octubre 2022.


MARLENE RINCON PRADA
Presidente


ANDREA CAROLINA PÉREZ C.
Secretaria de comisión

ELABORO: Leidy Flórez
CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL